

VANGUARDIA

Degrada S&P a Argentina

‘Fallos legales y decisiones internas elevan la percepción de riesgo’

NUEVA YORK.- Standard & Poor’s redujo ayer la calificación de la deuda soberana de Argentina a “B-” desde “B”, con panorama negativo, tras una serie de fallos legales y decisiones internas que, según la agencia, elevaron la percepción de riesgo sobre las finanzas del país.

Una corte de apelaciones estadounidense dijo la semana pasada que Argentina no trató igualitariamente a todos sus acreedores en la reestructuración de su deuda soberana tras el gigantesco incumplimiento del 2001-2002.

“Esto, aunado a eventos recientes, incluyendo el pago en moneda local de un bono provincial denominado en dólares emitido bajo la ley argentina y el bloqueo de un barco de la Marina Argentina en Ghana por los tenedores de deuda en incumplimiento, subraya los crecientes desafíos. La tendencia es negativa, lo que refleja los riesgos que consideramos que Argentina continuará enfrentando para sortear las presiones sobre su liquidez externa”, indicó la agencia en un comunicado.

Agregó que el panorama negativo indica que existe al menos una de tres posibilidades de otra baja de calificación durante los próximos 12 meses.

La agencia ve “crecientes riesgos” sobre los pagos de la deuda externa argentina, de un “empeoramiento” de la posición externa de la nación y de “acciones adicionales del Gobierno que exacerben la polarización política y disminuyan más las perspectivas de crecimiento”.

El rating de Argentina podría estabilizarse si el Gobierno toma acciones que recuperen la confianza de los inversores sobre las perspectivas económicas de mediano plazo y reduce la incertidumbre en su posición de liquidez externa, dijo S&P.